

LOS PROCESOS EVALUATIVOS EN LA GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS ALBIZU

Introducción

Los que hemos vivido la última parte del Siglo XX y comienzos del Siglo XXI hemos sido testigos de cambios radicales, rápidos y a veces de una magnitud difícil de enfrentar. Los avances de la tecnología, la expansión del acervo de información y conocimientos, y la complejidad de la vida social y económica hacen evidentes la necesidad de entender las transformaciones del mundo actual.

En el terreno de las organizaciones educativas modernas la lección es clara. En este nuevo contexto una organización estática tendrá dificultades para sobrevivir. Una sociedad cambiante requiere de instituciones educativas que sean flexibles, ágiles y dinámicas. Por otra parte, nuevos requerimientos de ley y mejores prácticas, al igual que aquellos de agencias licenciadoras, reguladoras y acreditadoras, han impuesto nuevas reglas y la forma de operar ha evolucionado como consecuencia de ello.

Las juntas de síndicos universitarias representan la fuente de autoridad que legitima el cambio, aprueba el curso de acción y apoya a la comunidad universitaria (administración, facultad y estudiantes) en la consecución de sus metas de desarrollo. Por lo tanto, la junta, ante todo, necesita de mecanismos, procedimientos y métodos que le permitan tomar decisiones con un alto grado de objetividad, confiabilidad e impacto positivo en el descargo de sus funciones y responsabilidades.

Para posicionar la universidad adecuadamente ante todos estos retos, la junta de síndicos, desde hace varios años, instituyó como norma llevar a cabo evaluaciones cíclicas y sistemáticas tanto del presidente de la universidad, de la junta de síndicos como cuerpo, y del desempeño

Documento de trabajo, 7 de mayo de 2017.

individual de los síndicos. Estas sirven mayormente para verificar procesos, cumplimiento con deberes y expectativas, y resultados de esfuerzos. Se utilizan como herramienta para fortalecer el liderato institucional y hacerlo más efectivo, revisar objetivos, identificar debilidades e imponer nuevas metas. Para destacar su importancia las políticas oficiales sobre estos temas se encuentran en documentos separados, sobre los que sometemos hoy unas recomendaciones de enmienda.

Fuente: Amelia J. Antongiorgi, MBA, CGT